

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

ta 25

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 212
(Extraordinaria)
Sumario
20 de octubre de 1988

RESERVADO

El Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración recibe la visita del Excelentísimo Señor João Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y la Secretaria General dan la bienvenida al Señor Secretario General de la OEA.

Asimismo, se procede a la suscripción del "Acuerdo General de Cooperación y Coordinación entre la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaria General de la Asociación Latinoamericana de Integración".

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

203

APROBADA
en la 215 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 212
(Extraordinaria)
20 de octubre de 1988
Horas: 10.45 a 11.40

ORDEN DEL DIA

El Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración recibe la visita del Excelentísimo Señor João Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

Preside:

RICARDO OSCAR CAMPERO

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther T. Bondanza, María Cristina Boldorini y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Alfonso Revollo, Sara del Carmen Valverde y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa, Gaspary Torres, Hermano Telles Ribeiro y Paulo Roberto Campos Tarrisse da Fontoura (Brasil); Alfonso Gómez Gómez y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira y Juan Casals Martínez (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini y Andrés Falcón Mateos (México); Antonio Félix López Acosta y Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez y Jesús Angulo Mariátegui (Perú); Gustavo Magariños, Carlos Zeballos, José Roberto Muñelo y Rosario Fons (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Ana Ramos de Pijuán (Costa Rica); Tomás A. Espinosa Acosta (República Dominicana); Manuel Calderón Artigas (El Salvador); Román Oyarzun (España); Rosa María Angel Madrid de Frade (Guatemala); Roberto Suazo Tomé (Honduras); Alexis Cabrera (Panamá); Afonso Henriques de Azeredo Malheiro (Portugal); Jorge Camarena (BID); Julia Gabel y Hugo Caminos (OEA); Alberto Sojit (PNUD).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandría Salmón.

Secretario General Adjunto: René Jordán Pando.

- Asisten como invitados los Embajadores ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay:

- Jorge Siles Salinas (Bolivia).
- Eduardo Moreira Hosannah (Brasil).
- Jorge del Campo Vidal (Perú).

PRESIDENTE. Se abre esta sesión 212, de carácter extraordinario, para recibir al Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, Embajador João Clemente Baena Soares.

Señor Embajador, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos: este Comité de Representantes se honra de tenerlo hoy en esta Casa, la Casa de la integración de América Latina. Y lo recibimos como uno de los nuestros, no sólo porque es un diplomático de una trayectoria brillante en un país miembro, nuestro querido Brasil, miembro pleno de esta Asociación Latinoamericana de Integración; no sólo porque usted es el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, al cual pertenecemos precisamente los países que integramos este Organismo; no sólo porque compartimos sus esfuerzos alrededor de la paz en la región y los ciclópeos que en este momento está desarrollando a los efectos de superar dificultades del Organismo, sino porque lo consideramos nuestro en cuanto conocemos su compromiso, su pensamiento y su militancia vinculada al proceso de integración latinoamericana; un proceso que amasamos en esta Casa día a día en la ilusión de que aporte a la superación de las graves dificultades de la región. Y, obviamente, de que estamos desafiados en circunstancias muy particulares en el mundo.

La distensión está haciendo soplar vientos de paz por todas las latitudes. La reactivación de la economía mundial; circunstancias nuevas también apuntan a un nuevo clima que perfila una nueva circunstancia del mundo para acceder al Siglo XXI; la paz en Medio Oriente; las resoluciones de los problemas de Irán-Irak; los avances en Campuchea, en Mongolia, en el Sahara, están indicando de alguna manera cómo la guerra poco a poco está pasando a ser un acontecimiento de la prehistoria. Pero también estamos observando que esos vientos de paz quizás no soplen con la misma intensidad en la región.

Estamos apreciando cómo en el mundo poco a poco se van asignando recursos a las nuevas modificaciones de las estructuras productivas; el surgimiento de los nuevos materiales; la nueva composición del comercio internacional; el papel predominante de los servicios de la modernidad. En definitiva, circunstancias que marcan y acompañan este proceso de paz con un nuevo perfil.

Además, también estamos observando -y los primeros indicadores que los organismos especializados entregan para la región- que estos vientos no soplan con la misma intensidad también en cuanto al progreso económico en América Latina.

Así, el primer semestre está indicando un crecimiento cero para la región. Este estancamiento, medido en términos per cápita indica un descenso que, en última instancia, frustra las expectativas que las leves reactivaciones que venía-

//

//

205

mos teniendo en los últimos tiempos nos hacían avizorar circunstancias mejores para nuestro Continente.

El peso de la deuda; la naturaleza de exportadores permanentes de capital; los procesos inflacionarios agobiados por los desequilibrios internos, pero abonado también por el peso de la deuda; la caída de las corrientes comerciales, son circunstancias, en definitiva, que marcan que esta nueva atmósfera no nos comprende.

Pero es evidente, Señor Secretario General, que la realidad es tal cual es y no como nosotros queremos que sea. Y la obligación política que tenemos, en definitiva, es de transformarla. Y esta transformación, precisamente, abarca distintas esferas, en la cual a la integración le cabe una tarea fundamental, y esta Casa la asume con plena responsabilidad.

Hay tareas de carácter nacional, los esfuerzos que realizan permanentemente nuestras sociedades y nuestros Gobiernos. Conocidos son los indicadores sociales, que muchas veces afectan las instituciones políticas que estamos comprometidos a consolidar. Conocidos son los esfuerzos que realizan nuestros países día a día y año a año en función de superar estas circunstancias.

Es evidente que este esfuerzo nacional no será conducente con mejor estadio de vida para nuestras sociedades si no somos entendidos y comprendidos que el desarrollo es un objetivo compartido entre América Latina y el Norte. Porque el desarrollo hace a la paz y porque el desarrollo hace al fortalecimiento de los mercados, que sirve al proceso económico mundial.

En estos días hemos apreciado como muestra de las transformaciones que se están produciendo en el mundo: un país importante de Europa Occidental, que propone una suerte de nuevo Plan Marshall para Europa Oriental, marcan nuevos rumbos, en la cual nuestra tarea y nuestro esfuerzo, en última instancia, es ser comprendido y reivindicar este carácter de objetivo compartido del desarrollo latinoamericano con los países del centro. Esto, que es un objetivo mundial, en definitiva, como lo señalan los distintos Cancilleres que están pasando en este momento por la Asamblea de las Naciones Unidas.

Pero es obvio que a la par de este esfuerzo que requerimos de nuestras naciones y que requerimos compartirlo con el centro, está el esfuerzo del conjunto de los países latinoamericanos que, en definitiva, se sintetiza en la integración; integración que desde esta Casa los once países miembros están esforzando se de darle un nuevo perfil; un perfil que pasa en el plano de las relaciones bilaterales, conforme al marco que entrega el Tratado de Montevideo 1980, y que tiene un perfil multilateral a partir de la iniciación de la Rueda Regional de Negociaciones, en ocasión de la reinstalación de la democracia en el Uruguay, con el advenimiento del Presidente Sanguinetti.

Dentro del plano bilateral nos estamos caracterizando, esta Casa se caracteriza por la intensificación de las negociaciones; un esfuerzo a negarse de esto de que sea el proceso de integración una variable de ajuste de la crisis para pasar a ser un complemento del ajuste, para que este ajuste sea positivo, contradiciendo de alguna manera esa tendencia que cuando hay crisis es el proceso de integración el que debe sufrir. Este plano bilateral, que encuentra en algunos casos modificaciones sustanciales a la experiencia que algunos países venían teniendo en ese sentido.

Y en el plano multilateral, avances también significativos, Señor Secretario General; significativos en función de la preservación de los recursos regionales.

ac

//

nales. El Programa de Recuperación y Expansión del Comercio de alguna manera se orienta a ello; las aspiraciones para desmontar las restricciones no arancelarias y las trabas administrativas al comercio; la profundización de la preferencia arancelaria regional; el mejoramiento de los sistemas institucionales que dan el marco jurídico al comercio; el abordaje de nuevos temas.

Esta Asociación se está caracterizando por empezar a comprender, dentro de su gestión, temas que no sólo se vinculan con el comercio de bienes sino que hacen a todas las circunstancias que abonan el proceso de integración. Y esto, en el marco de asumir nuestras propias contradicciones, nuestras propias dificultades, esta circunstancia de que entre nosotros mismos tenemos diferencias propias de desarrollos disímiles.

Pero tenemos que ser consecuentes. De alguna manera, y como reivindicamos en los foros internacionales tratamientos privilegiados en condición de nuestras desigualdades con los países más desarrollados, tenemos la obligación política de asumir las desigualdades que están, como consecuencia de este desarrollo diferente, impresas en la región. En función de esto, precisamente, Señor Secretario General: que el tratamiento igualitario entre desigualdades es injusto.

Toda una tarea en la que estamos comprometidos los once Gobiernos; toda una tarea que este Comité de Representantes y la Secretaría General realizan día a día a los efectos, precisamente, de aportar a uno de los tres sustentos, el nacional, el mundial y el regional, a los efectos de la superación de la crisis.

Como usted es uno de los nuestros, y se informará en este momento y en este día, los avances que estamos efectuando en el seno de esta Casa probablemente se vaya con la alegría de apreciar que estamos mejor que antes. Pero, en última instancia, nuestra alegría es que somos conscientes de que tenemos que recorrer un largo camino, porque lo que estamos aspirando es a estar peor que mañana.

Muchas gracias, y bienvenido, Señor Secretario General.

Tiene la palabra el Señor Secretario General de la ALADI.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Señor Presidente.

Señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos: es un honor para la Secretaría General poder darle la bienvenida en esta Casa de la integración latinoamericana. Y es un honor darle esta bienvenida en momentos muy importantes para la vida de ambos Organismos. La Organización de Estados Americanos está celebrando sus cuarenta años de vida. Podríamos decir, tal vez, que está celebrando casi su siglo, si comenzamos a contar el Panamericanismo desde 1889 o 1890. Podríamos también decir que este proceso del Panamericanismo se inicia más atrás; en Panamá, en 1826.

Creo que es importante para la Organización de los Estados Americanos verificar estos hitos del pasado para mirar de frente hacia el futuro, como lo hace también la Asociación Latinoamericana de Integración, y verificar también en ella que los hitos del pasado, como 1960, su constitución, o 1980, el cambio y la flexibilidad, dieron el marco necesario para que América Latina mire hacia el futuro haciendo lo que corresponde.

Se ha señalado en los últimos tiempos que ésta es una década perdida para la América Latina. Es importante destacar, Señor Secretario General, que tanto

//

//

la Organización de los Estados Americanos como la ALADI hicieron lo posible para que así no fuere.

La Asociación Latinoamericana de Integración, a partir de la flexibilidad que le proveen los instrumentos acordados en 1980, ha logrado atenuar la crisis que se desató precisamente en los comienzos de nuestra década; esta década que es perdida cuando miramos los indicadores macroeconómicos; que es perdida cuando conocemos que la participación de los países de América Latina en las exportaciones mundiales cayeron sensiblemente; cuando miramos también que mucho más sensiblemente, en una forma mucho más importante cayeron nuestras importaciones como consecuencia de este proceso de ajuste que tuvo que vivir América Latina a consecuencia de la deuda; de este proceso de ajuste que también sufre como consecuencia de la caída persistente de los términos del intercambio y, fundamentalmente, de la caída de los precios de los productos básicos que América Latina está en condiciones de exportar.

Baste solamente recordar las grandes fluctuaciones que tienen los precios del petróleo, que tienen los precios del café, del trigo. Y baste señalar también que esto es una consecuencia directa del proteccionismo, de los subsidios y que también es una consecuencia directa del manejo de la tasa de interés que hacen los países acreedores sobre los países deudores.

Estos indicadores macroeconómicos no son solamente un indicador; son un indicador que tiene otra cara, que es la cara de la pobreza, a la que la Organización de los Estados Americanos como la Asociación Latinoamericana de Integración están empeñadas en combatir.

Creo que es importante verificar estos hitos del pasado para proyectarnos hacia el futuro.

Nuestras acciones, las acciones que pudo comprometer y que pudo celebrar la Asociación Latinoamericana de Integración en este proceso que tan ajustadamente estaba presentando el Señor Presidente del Comité de Representantes, permitieron que a pesar de los ajustes de los grados de integración, la interrelación entre los países de América Latina haya crecido en la década de 1980, haya crecido desde 1980 hasta hoy, cuando las compras intrarregionales en 1980 apenas alcanzaban el 12.6 por ciento del total de las compras y en 1987 ya estamos en 14.9, casi un 15 por ciento. Ciertamente es que en niveles inferiores a los de 1980, por el proceso de ajuste que hemos tenido que soportar.

Pero también es importante señalar, Señor Secretario General, que este proceso de flexibilidad que se ha dado en el marco de la ALADI permitió que nuestras economías se insertaran más en un mundo competitivo; que la cantidad de manufacturas con la que participa nuestra Zona en las exportaciones intrarregionales se mantuviera en los niveles de 1980 y creciera en lo que se refiere al marco internacional hacia afuera de la región.

Tenemos, Señor Secretario General, ciertas coincidencias de objetivos con la Organización de los Estados Americanos, que son mucho más amplios que los nuestros; comprenden los políticos, los educativos, pero también comprenden los económicos; y comprende que la cooperación económica es esencial para el bienestar y prosperidad común de los pueblos de Latinoamérica, tal como reza el artículo tercero de la Carta de la OEA. La Carta de la OEA también está estableciendo que es esencial para su objetivo que los Estados Miembros reconocen que la integración es un elemento, es una herramienta importante para poder provocar en los países en desarrollo la consecución de los objetivos del Sistema Interamericano.

ac

//

En ambos Organismos nos corresponde a los Secretarios Generales establecer relaciones de cooperación con organismos especializados; y es en ese marco donde hoy habremos de tener la satisfacción de celebrar un Acuerdo entre la Organización de los Estados Americanos y la ALADI, representadas ambas por sus Secretarios Generales.

Es justamente porque para la Organización de los Estados Americanos es esencial la integración que hemos encontrado las posibilidades de un Acuerdo, en donde de las acciones comunes, identificando nuestras cooperaciones recíprocas, identificando las posibilidades de participar con nuestros expertos en programas comunes e invitados ambos a formular programas para poder realizar la economía de esfuerzos que los países que están detrás de nuestras Organizaciones, los países que las constituyen, puedan encontrar que quienes somos responsables de su conducción estamos haciendo un adecuado uso de los recursos.

Hemos identificado variadas áreas de cooperación. El Sistema de Información en Comercio Exterior que tiene la Organización de los Estados Americanos es importante para nosotros. Es importante también acordar trabajos en materia de pequeña y mediana empresa, en entrenamiento, en gerencia de exportaciones. Es importante también encontrar puntos de contacto entre tributación e integración. Es importante encontrar puntos de contacto en los trabajos que realiza la Organización de los Estados Americanos en materia aduanera, en materia de turismo, que es un nuevo rol que asume en estos momentos y en estas circunstancias actuales la Asociación Latinoamericana de Integración.

Conocemos también que son importantes los avances realizados por la Organización de los Estados Americanos en materia de tecnología, en materia de investigación tecnológica y en materia de transferencia y comercio de tecnología.

Justamente es entonces, Señor Secretario General, en el marco de estas posibles áreas de cooperación, que encontramos que nuestras miradas puestas hacia el futuro convergen a la solución de los problemas que afligen a nuestra región. Sabemos, porque esto es algo reconocido y dicho por la más alta autoridad, que el desarrollo es la nueva cara de la paz. Nosotros estamos encaminando nuestras acciones en la búsqueda del desarrollo y haciendo lo que a América Latina compete para que esta década perdida no sea una consecuencia de su acción o de su falta de acción.

Es entonces con gran satisfacción, Señor Secretario General, que la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración le da no solamente la bienvenida sino una bienvenida alborozada, porque este encuentro marca la posibilidad de recuperar y de avanzar aún más en los Acuerdos ya celebrados en 1982 entre su Organismo y la ALADI para profundizar nuestras interrelaciones, para hacer que éstas fructifiquen y para poder conseguir los objetivos que nos son comunes.

PRESIDENTE. Gracias, Señor Secretario General.

Tiene la palabra el Excelentísimo Señor João Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos.

SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (João Clemente Baena Soares). Muchas gracias, Señor Presidente.

//

//

209

Señores Representantes; Señor Secretario General; Señores Embajadores; Señores Secretarios Generales Adjuntos; Señoras y Señores, amigos todos: permítame, Señor Presidente, en primer lugar, agradecer sus expresiones de bienvenida y también las palabras de mi colega Secretario General de ALADI.

Es grande mi alegría de estar aquí hoy, prestando en este momento mi testimonio del interés de la OEA por los trabajos de ALADI; interés que tenemos en estrechar nuestra cooperación cada vez más.

Usted habló, Señor Presidente, de los vientos nuevos en el mundo y yo espero que estos vientos también alcancen a nuestro hemisferio, especialmente a América Latina.

Nosotros vimos en el pasado que hubo siglos: siglo europeo, siglo de los Estados Unidos. Ahora se habla del siglo asiático. Pero, ¿dónde está el siglo de América Latina?

Yo creo que cabe a nosotros todos construir este siglo de América Latina, aprovechando este impulso general para la negociación, para el diálogo que vemos en otras áreas con tanto énfasis y con ya algunos resultados positivos.

Señor Presidente: varias razones importantes me indujeron a aceptar complacido la honrosa invitación que se me hizo para dirigirme a los Señores Representantes de los Estados Miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración. Tengo fe en el proceso de integración regional y estoy convencido que la crisis que afrontan las naciones de América Latina y el Caribe realza la validez y señala la urgencia de avanzar en ese campo. Tanto la Organización de los Estados Americanos, como ALADI, deberán desempeñar un papel destacado de cooperación con los países que las forman, para encontrar soluciones y ejecutar programas que permitan superar los tremendos obstáculos al desarrollo. Creo que los esfuerzos de quienes trabajamos en pro del bienestar de los pueblos de nuestro hemisferio, tendrán mejores posibilidades de éxito si coordinamos nuestras iniciativas y aunamos nuestros empeños. Esto es el mensaje que quiero compartir con ustedes.

América Latina y el Caribe atraviesan por una encrucijada histórica de tremenda gravedad y complejidad, dentro de la cual es necesario encuadrar nuestros programas y nuestros esfuerzos. No se trata más de países en vías de desarrollo, como se los suele denominar con eufemismo en el lenguaje diplomático. Son los nuestros, si queremos definirlos con realismo, países en vías de empobrecimiento. La evidencia estadística es dramática: después de treinta años de desarrollo y crecimiento, en los cuales el producto global aumentó en promedio 5.7 por ciento cada año y el producto por habitante casi 3 por ciento, la presente década ha sido de retroceso económico y deterioro social. Entre 1980 y 1987 el producto interno bruto de América Latina apenas ha tenido una expansión real de 1.5 por ciento por año, con lo cual el producto per cápita al final de 1987 fue menos del registrado en el año 1980. Las estimaciones preliminares recientemente publicadas por varias instituciones internacionales indican que los resultados en 1988 serán aún más desfavorables: el producto crecería durante el año en sólo 0.6 por ciento y el ingreso por habitante disminuiría de nuevo en 1.7 por ciento.

Existe en nuestra América una amplia tradición integradora y una profunda convicción acerca de las posibilidades y perspectivas que la acción solidaria de las naciones de la región abre para su progreso y bienestar. La propia Carta de la OEA, cuya cuadragésimo aniversario se conmemora en el presente año, declara -cito-: "Los Estados Miembros reconocen que la integración de los países en desarrollo del Continente es uno de los objetivos del Sistema Interamericano

ac

//

y, por consiguiente, orientarán sus esfuerzos y tomarán las medidas necesarias para acelerar el proceso de integración, con miras al logro, en el más corto plazo, de un mercado común latinoamericano". Fin de la cita.

En años recientes, la integración comercial ha sido víctima de los efectos de la crisis económica y financiera. La disminución o falta de expansión de la demanda interna en muchas naciones del área y las restricciones que todas ellas han afrontado en el sector externo como consecuencia de la onerosa carga del servicio de la deuda y del deterioro de sus exportaciones, han resultado en inevitables limitaciones a la expansión del comercio intrarregional, que en el pasado fue factor dinámico para el incremento de las ventas externas y fuente de estímulo para el proceso de industrialización.

La experiencia latinoamericana de la presente década ha servido para subrayar la fragilidad de un esquema de crecimiento que se basó en gran medida en la incorporación indiscriminada con el resto del mundo, sin atender en la forma necesaria al fortalecimiento de los mercados nacionales y, por extensión, al del mercado regional. Surgen pues, las naciones de América Latina y el Caribe, de la crisis de los años ochenta, con un concepto más claro de la importancia fundamental que reviste el afianzamiento del proceso de desarrollo integral en el crecimiento ordenado y equilibrado de la economía interna, que requiere, para ser viable, la apertura al proceso integrador.

El problema de la deuda externa, que sigue constituyendo el escollo principal para que Latinoamérica reanude el camino del crecimiento y del desarrollo, es en sí mismo un argumento convincente en favor de la integración y de la concertación regionales. Las iniciativas del Consenso de Cartagena y la reciente decisión del Sistema Económico Latinoamericano de convocar una reunión de las naciones de la región para acordar lineamientos comunes que les permitan afrontar con mayor éxito la agobiante situación en que se encuentran, manteniendo al mismo tiempo el respeto a la autonomía de cada Estado para adelantar sus propios procesos de negociación, son manifestaciones de la conciencia de solidaridad que se ha abierto paso en medio del aislamiento.

La integración de nuestra región trasciende los aspectos económicos, comerciales y financieros y tiene matices culturales, sociológicos y políticos: es una expresión de solidaridad indispensable para asegurar y mantener la paz, para estimular el progreso y reafirmar la identidad regional.

El renacer del sentido integrador en América Latina ha tenido manifestaciones de la mayor importancia en el pasado reciente, que permiten mirar su futuro con esperanza. Me refiero, por ejemplo, a los Acuerdos entre naciones del Cono Sur del hemisferio; a la revitalización del Pacto Andino y a los esfuerzos que adelantan las naciones de habla inglesa del Caribe para fortalecer a CARICOM; al compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia, emitido por los Presidentes de ocho Estados latinoamericanos.

La decisión renovada de imprimir especial dinamismo a los procesos de integración regional en América Latina y en el Caribe, debe conformar la respuesta que los países en desarrollo de nuestro hemisferio tendrán que dar a la tendencia, cada vez más visible entre las naciones industriales del Norte, hacia la creación de grandes espacios económicos. Como es bien sabido, la Comunidad Económica Europea culminará, en 1992, su evolución hacia una Europa sin fronteras. Se ha avanzado en acuerdos entre Canadá y Estados Unidos que conducirían a consolidar una gran economía en América del Norte. El surgimiento de nuevas potencias

//

//

211

económicas en Asia ha dado origen a la idea de crear una Organización de los países de la Cuenca del Pacífico. Ante tales fenómenos, se hace necesario que nuestra región presente una actitud común y establezca un mercado integrado.

Ni la integración económica, ni la articulación de posiciones concertadas por parte de los países de la región, se oponen o contradicen a la incorporación ordenada de las economías latinoamericanas y caribeñas en el sistema global; por el contrario, le sirven de sustento. Enfrentan hoy nuestras naciones un doble desafío en sus relaciones económicas con el resto del mundo; por una parte, para superar la situación actual de estancamiento y de crisis deben aprovechar las oportunidades que se deriven de la ampliación de su capacidad exportadora, teniendo en cuenta principios de eficiencia económica y de potencial de competencia internacional. Por otra, deben ejercer mayor capacidad y decisión de negociación en los foros regionales y globales, para establecer un sistema propicio de comercio internacional.

El conjunto de las economías regionales, vinculadas en forma más ágil y profunda, ofrecerá oportunidades crecientes de incremento de la producción y de la productividad y permitirá aprovechar ventajas comparativas dinámicas que inviertan la tendencia de muchos años a la declinante participación de América Latina en el comercio mundial. Esa misma vinculación servirá como base para hacer de Latinoamérica y el Caribe un mercado de importación cada vez más significativo.

La identificación y afirmación de intereses comunes, de las cuales se deriven posiciones compartidas frente a los aspectos principales de las relaciones comerciales, financieras, tecnológicas y de inversión en el ámbito global, fortalecerán el poder de negociación de los Estados de la región y les permitirán ejercer influencia positiva en el diseño y aplicación de las normas que regulan el sistema económico internacional. La Ronda Uruguay de Negociaciones Multilaterales dentro del GATT ofrece, por ejemplo, una oportunidad de la mayor importancia para la acción conjunta de las naciones de la región en el campo comercial, como todos sabemos.

La encrucijada histórica que viven las naciones de América Latina y el Caribe justifica claramente la existencia de instituciones como la OEA y la ALADI. Al contrario de lo que parecen sugerir ciertas apariencias, los Estados Miembros han renovado su confianza en las entidades que han forjado a través de los años, reafirmando interés en su permanencia y decisión de lograr su renovación. El Protocolo de Reforma de la Carta de la OEA, aprobado en Cartagena de Indias en 1985 y cuyo proceso de ratificación ya cuenta con diecisiete países y parece próximo a culminar, es una manifestación de seguridad acerca del papel que la Organización puede desempeñar. En el ámbito de la integración, la adopción del Protocolo de Reforma del Acuerdo de Cartagena y de sus documentos complementarios, ofrece una perspectiva similar de optimismo.

El conflicto centroamericano; las amenazas a la estabilidad de las nuevas democracias latinoamericanas; el sacrificio en que ha incurrido la población de los países en desarrollo de América para asegurar el cumplimiento de los compromisos externos; la urgencia en redefinir la política de cooperación hemisférica, son ejemplos de los problemas que tiene que enfrentar nuestra Organización. Su naturaleza como instrumento de paz y seguridad, su calidad de foro de comunicación y diálogo hemisférico, su capacidad de convocatoria en materia de cooperación entre el Sur y el Norte, hacen de la OEA una institución imprescindible para asegurar el logro de las metas fundamentales que se han trazado las naciones americanas.

ac

//

La Organización es una institución que surgió de la evolución del derecho internacional como norma de conducta de las relaciones entre los Estados del hemisferio, ya que la adopción de su Carta fue la culminación de ese proceso jurídico, que sentó las bases para la convivencia pacífica y ordenada de las naciones del continente. En ella se consagraron principios tendientes a asegurar que el respeto por el orden jurídico rija el ejercicio de los derechos y asegure el cumplimiento de los deberes de sus Estados Miembros. La Carta ha sido reformada en dos ocasiones, mediante el Protocolo de Buenos Aires en 1967 y el Protocolo de Cartagena de Indias en 1985. Los Protocolos de Reforma han incorporado a la Carta nuevos principios, normas y conceptos, generados por la constante creatividad en el campo del derecho internacional y en respuesta al dinamismo de las relaciones interamericanas. Tales reformas no han afectado sin embargo la esencia de sus postulados originales.

La plena observancia de la Carta por los Estados americanos aseguraría que el continente viva en paz y que esa paz constituya la base sólida de su seguridad y aliente el espíritu de cooperación y solidaridad indispensable para lograr el verdadero desarrollo integral. La tarea primordial de la OEA en el futuro inmediato es por consiguiente lograr la adherencia completa a los principios y disposiciones de su Carta, o sea, restaurar el respeto por el derecho internacional y la primacía del orden jurídico, bases insustituibles del avvenimiento internacional.

En forma semejante, la Asociación Latinoamericana de Integración, dotada de flexibilidad por el Tratado de Montevideo que la creó, desempeña una tarea indispensable de eliminación gradual de las barreras al comercio intrarregional, de acercamiento entre los sectores público y privado para fortalecer el movimiento de integración y de instrumento catalizador de las iniciativas bilaterales tendientes a agilizar el intercambio entre sus miembros y a sentar las bases para ampliar en el futuro el ámbito y profundizar el aliento de la comunicación libre entre ellos.

Puede parecer paradójico esperarlo y quizás demasiado optimista plantearlo: en medio de los embates que sufren en estos tiempos las organizaciones internacionales, es posible que ellas surjan revitalizadas de la crisis que afrontan, respaldadas por una voluntad política más definida y orientada hacia el logro de propósitos mejor delineados.

Es esencial aprovechar todas las oportunidades de concertación, coordinación y colaboración entre las instituciones cuyo campo de trabajo se refiere al desarrollo integral de América Latina y el Caribe. Sólo en esa forma será posible lograr la utilización óptima de nuestros escasos recursos, en beneficio de los Estados Miembros.

La búsqueda de una respuesta conjunta, sobre lineamientos compartidos, a las necesidades críticas de América Latina y el Caribe por parte de las instituciones internacionales que operan en la región, ha sido motivo de mi atención permanente como Secretario General. Mis iniciativas en este sentido se han dirigido en primer lugar, como es natural, a los organismos del Sistema Interamericano y en segundo término, a la Organización de las Naciones Unidas, dentro de la cual la OEA constituye, como lo dice su Carta, un organismo regional. La intención consiste en extender los lazos de cooperación y coordinación a las entidades latinoamericanas y caribeñas que tienen propósitos similares, complementarios o coincidentes, con los que inspiran a nuestra Organización. Para ello será necesario proceder con imaginación, con pragmatismo y con agilidad, prefiriendo las posibilidades de acción a la elocuencia de las declaraciones retóricas.

//

En el caso de nuestras dos Instituciones, Señor Presidente y Señor Secretario General, está vigente desde 1982, como usted lo ha mencionado, un Acuerdo sobre Relaciones de Cooperación. Hoy vamos a actualizar este Acuerdo con la firma de un nuevo texto, más moderno, más flexible y más objetivo, a mi modo de ver. Es para mí un adicional motivo de alegría este acto que vamos a realizar dentro de poco tiempo. Dentro de las restricciones impuestas por la situación financiera que afrontamos -no voy a cansar a los Representantes aquí presentes al decir todo lo que tenemos que enfrentar en la Organización de los Estados Americanos, por las dificultades financieras actuales y por la deuda que viene del pasado, para cumplir con los dos objetivos esenciales: servir como foro a los países y servir como una agencia de cooperación para el desarrollo; todos los países aquí presentes son miembros de nuestra Organización y saben muy objetivamente y hasta con cierta dramaticidad la dificultad en que nos encontramos- es deseable y conveniente encontrar temas de interés común que nos permitan hacer realmente operativo el nuevo convenio mediante actividades conjuntas patrocinadas por las dos entidades. Nuestras iniciativas podrían a su vez servir de estímulo a la participación de otras instituciones que trabajan en el campo del comercio, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y otras.

A título de ilustración me permito señalar tres aspectos en los cuales nuestra acción, a través de programas de cooperación técnica, podría responder a los intereses prioritarios de los Estados Miembros. Algunos de estos aspectos ya fueron señalados por el Señor Secretario General. En primer término, el análisis de las políticas comerciales y financieras de los países industriales y sus efectos actuales y potenciales en América Latina y el Caribe, así como el adiestramiento de funcionarios nacionales responsables por negociaciones multilaterales en el campo del comercio internacional, serían aportes valiosos al fortalecimiento de la capacidad de respuesta y de diálogo con los Gobiernos de la región.

En segundo lugar, la OEA ha avanzado en la organización y operación de una red de información comercial, conocida como Sistema de Información para el Comercio Exterior, que ofrece a los Estados Miembros elementos que mejoran su conocimiento de las oportunidades de acceso de productos específicos de origen regional al mercado de los Estados Unidos, sistema cuya utilización puede ser de interés para ALADI.

Finalmente, cabría explorar la posibilidad de definir un programa de trabajo concreto y claramente limitado en sus propósitos, en el cual participaran la OEA, la ALADI y los organismos de integración subregional para adelantar acciones de apoyo a los Estados Miembros comunes a tales Instituciones, dentro del objetivo compartido de fortalecer la integración regional. Desde el punto de vista institucional, una iniciativa como la sugerida tendría características muy positivas: multinacionalidad, propósitos acordes con los definidos en los instrumentos básicos de cada organización, conjunción de esfuerzos y de recursos. Es claro que, para ser viable, el programa tendría que contar con el interés y el respaldo de los Gobiernos involucrados.

Agradezco de nuevo, Señor Presidente, Señor Secretario General, Señores Embajadores, la ocasión que me ofrecieron de hablar sobre temas latinoamericanos, aspectos relativos a la cooperación hemisférica y de la gravedad y oportunidades del momento que vivimos y especial el lugar que, en mi opinión, nuestras Organizaciones ocupan en este momento tan difícil para todo el hemisferio. Deseo también reiterar mi voluntad de diálogo, de aproximación y de cooperación y mi interés permanente en mantener abierta una comunicación fluida entre la ALADI y la OEA.

Muchas gracias, Señor Presidente.

// 214

- Aplausos.

PRESIDENTE. El Señor Secretario General de la OEA y el Señor Secretario General de la ALADI procederán a la firma de los documentos respectivos.

- Se procede a la firma del "Acuerdo General de Cooperación y Coordinación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración".

_____. Se levanta la sesión.
